

DERECHOS HUMANOS Y FORMAS DE VIDA SOCIAL

La declaración de los Derechos Humanos (DD.HH.) en el año 1948 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, después del horror de la 1ª y 2ª guerra mundial, marca un hito significativo en la instalación del deseo de construir sociedades más justas, participativas, equitativas y respetuosas de la dignidad humana. En Latinoamérica dicha visión toma fuerza a fines de la década de los '80, instalando en la sociedad civil una voluntad política de construir una convivencia democrática que se alejara de las formas dictatoriales, autoritarias y opresivas que habían marcado fuertemente el panorama social durante la segunda mitad del siglo XX. Esta visión ha potenciado la emergencia de una ciudadanía más activa y comprometida con su desarrollo y bienestar social.

Las transformaciones sociales orientadas por las Declaraciones de DD.HH. de primera y segunda generación se han ido dando de manera interrumpida. Por una parte, se critican estas declaraciones por relevar un orden individual, abandonando los derechos colectivos de comunidades completas. Por otra parte, y a pesar de la existencia de acuerdos nacionales e internacionales amplios que comprometen el actuar de países y personas a favor de los DD.HH, qué entendemos y cómo podemos materializar una forma de vida orientada por estos derechos, está aún en discusión. Distintos actores de la sociedad han dedicado sus esfuerzos a impulsar y concretar las transformaciones deseadas, pero es necesario visibilizar y sistematizar estos esfuerzos.

La presente sección temática Derechos Humanos y formas de vida social busca poner en diálogo investigaciones que den cuenta tanto de los debates teóricos y metodológicos en torno a la investigación de los DD.HH. en el contexto de las sociedades contemporáneas, así como investigaciones empíricas que aborden estos desafíos. Este número de Psicoperspectivas busca aportar desde la investigación en Psicología y Ciencias Sociales, a la discusión en torno a cómo construir formas de vida social basadas en la consideración de los derechos humanos como eje fundamental.

En este número se incluyen trabajos inéditos en torno a convivencia e interculturalidad, reparación y perdón social, trabajo con víctimas y educación y convivencia democrática.

El artículo **“Estatus grupal y adaptación en inmigrantes latinoamericanos y africanos en España”** de Basabe y Bobowik, aborda el fenómeno de la discriminación percibida por grupos de inmigrantes latinoamericanos y africanos en País Vasco, mostrando que existen diferencias en su bienestar social, siendo éste mayor para los inmigrantes latinoamericanos que para los africanos. Este trabajo cuestiona las formas de vida social instaladas, entregando luces de cómo los grupos pueden, en mayor y menor medida, agenciarse para resistir y quebrar la discriminación a la cual se sienten sujetos.

Le sigue **“Emociones como predictores del perdón en el contexto de la violación a los derechos humanos en Chile”** de Cárdenas, Ascorra, San Martín, Rodríguez y Páez, donde se plantea que “las emociones juegan un rol complementario pero no definitorio” (p. 43) en las creencias de perdón de parte de las víctimas hacia los perpetradores, siendo los factores institucionales como la confianza que se deposita en el sistema y sus instituciones, los que mejor predecirían dichas actitudes.

En relación al tema, el trabajo de Arnosó y Pérez-Sales titulado **“Representaciones sociales de la víctima: Entre la inocencia y la militancia política”**, nos plantea el imaginario construido en torno a las víctimas de violencia política, el cual suele ser de carácter humanitario-victimista. De este modo, a las víctimas se les ve desde una idea de fragilidad y vulnerabilidad, lo que “contrasta con la imagen de sobrevivientes y luchadoras sociales o políticas que las víctimas tienen de sí mismas” (p. 48). Es decir, ambos trabajos muestran cómo no sólo el acto mismo de la violencia política genera un impacto subjetivo y social, sino también todo aquello que es posterior y que se construye en torno a ello, como lo es el actuar de las instituciones y de la ciudadanía.

El artículo de San Martín **“Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla, Chile”**, nos habla del derecho a una seguridad básica que nos permita vivir en paz, y cómo la desconfianza y las formas de vida social caracterizadas por el individualismo, son factores que dificultarían la búsqueda organizada de soluciones conjuntas a los problemas. Por el contrario, el ejercicio de una ciudadanía organizada permitiría enfrentar el problema de la inseguridad.

Una de las preguntas que emerge entonces, es ¿cómo aprendemos a hacer de la ciudadanía y la democracia un ejercicio que sustente nuestra vida social? La educación se nos muestra en su doble dimensión: por un lado, como derecho a la educación, como un derecho inalienable según la Convención de 1948; y por otro, como educación en derechos humanos, que nos permitiría aprender a vivir en una comunidad respetuosa de éstos. El trabajo de Muñoz, Vásquez y Sánchez, titulado *“Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos al finalizar la Educación General Básica: Un estudio desde las aulas de Historia”*, plantea que a pesar de la cobertura curricular adecuada de las temáticas de democracia y derechos humanos, “su apropiación por parte de los estudiantes es bastante dispar. Si bien los estudiantes perciben la democracia como un concepto estático, rígido, estancado en el tiempo, la mayoría de las veces ajeno a la vivencia escolar y más bien propia de otros contextos, consideran que los derechos humanos son fundamentales para garantizar la justicia, la libertad de expresión, el respeto a la diversidad y la vida en comunidad.” (p. 97). A partir de este trabajo emerge la pregunta ¿Es posible hacer de las aulas un espacio para el ejercicio de la democracia?

El artículo *“Representaciones sociales en torno a equidad, acceso y adaptación en educación universitaria”* de Arancibia, Rodríguez, Fritis, Tenorio y Poblete traslada esta discusión a la educación superior, dejando instalada la inquietud acerca de si los espacios universitarios se constituyen como instancias democráticas, o muy por el contrario, agudizan aún más las inequidades sociales por las cuales los estudiantes se sienten ya afectados.

El último trabajo de la sección temática, *“Competencias psicosociales para la convivencia escolar libre de violencia: Experiencia en una primaria pública de Mérida, Yucatán, México”* de Baquedano y Echeverría, aborda el ejercicio del derecho a la convivencia en paz y libre de violencia en las escuelas. “Autoconocerse, aceptarse, empatizar con el otro, apreciar y aceptar a los diferentes compañeros y amigos asumiendo la diversidad de todo tipo, ser cooperativos, colaborativos y a resolver los conflictos (p. 156)” son competencias psicosociales centrales para convivir en una comunidad diversa, donde los conflictos son parte de ella. Que podamos aprenderlas en las escuelas dependerá del nivel de involucramiento de todos sus actores.

Como contribuciones libres de este número, se encuentran los artículos *“Estilos parentales y creatividad en niños escolarizados”* de Krumm, Vargas y Gullón; y *“Test*

Gestáltico Bender Modificado y VMI-4: Comparación de la validez incremental” de Merino.



María de los Ángeles Bilbao
Editora Invitada



Carmen Núñez
Co-Editora

Enero de 2013

Referencias

- Arancibia, S., Rodríguez, G., Fritiz, R., Tenorio, N. y Poblete, H. (2013). Representaciones sociales en torno a equidad, acceso y adaptación en educación universitaria. *Psicoperspectivas*, 12(1), 108-130. Recuperado el 15 de Diciembre de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Arnoso, M., Pérez-Sales, P. (2013). Representaciones sociales de la víctima: entre la inocencia y la militancia política. *Psicoperspectivas*, 12(1), 50-73. Recuperado el 15 de Diciembre de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Cárdenas, M., Ascorra, P., San Martín, M., Rodríguez, M. y Páez, D. (2013). Emociones como predictores del perdón en el contexto de la violación de los derechos humanos en Chile. *Psicoperspectivas*, 12(1), 30-49. Recuperado el 15 de Diciembre de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Krumm, G., Vargas Rubilar, J. y Gullón, S. (2013). Estilos parentales y creatividad en niños escolarizados. *Psicoperspectivas*, 12(1), 153-173. Recuperado el 15 de Diciembre de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Muñoz, C., Vásquez, N. y Sánchez, M. (2013). Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos al finalizar la educación general básica: Un estudio desde las aulas de historia. *Psicoperspectivas*, 12(1), 97-117. Recuperado el 15 de Diciembre de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>
- San Martín, C. (2012). Las representaciones sociales de la seguridad ciudadana en los vecinos de la comuna de Melipilla, Chile. *Psicoperspectivas*, 12(1), 74-96. Recuperado el 15 de Diciembre de 2012 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>